



**Conferencia de María del Mar Moreno Ruiz
Presidenta del Parlamento de Andalucía
Teatro Moderno de Chiclana de la Frontera**

Conmemoración del 75 aniversario del voto de la mujer en España

Chiclana de la Frontera (Cádiz), 31 de enero de 2006
18:30 horas

Muchas gracias por invitarme a la presentación de la Agenda 2006 de la Delegación de la Mujer del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

La verdad es que ya conocía vuestro trabajo y vuestra agenda por haberla visto otros años. Más allá de este documento anual, yo destacaría el trabajo que realizáis en materia de coeducación. Creo que es un trabajo muy importante y destacado. Está claro que queda tanto camino y tantas cosas por hacer que todo lo que se pueda contribuir es arrimar desde cualquier rincón a favor de la noble causa de la igualdad.

También me parece encomiable el respaldo que el Ayuntamiento da a todas estas actividades. Su presencia aquí esta tarde, alcalde, ennoblece este acto. Está bien que los derechos de las mujeres de Chiclana estén en la primera página de la agenda del municipio. Esto me parece siempre positivo.

Para empezar, un acto de este tipo y de reconocimiento del derecho al voto de las mujeres, como es el sentido de esta agenda, requiere, a mí que me gusta hablar del futuro porque hay tantas cosas por hacer, mirar hacia atrás. No tenemos más remedio que conocer bien nuestro pasado para evitar los errores y para llevarnos la satisfacción de las cosas bien hechas cuando las hacemos. Sólo cuando somos capaces de reconocer los avances de la sociedad y que el género humano ha producido a lo largo de muchos momentos de la historia, es posible saber que muchas asignaturas pendientes se pueden aprobar y que muchos de los retos que tenemos planteados los vamos a poder superar. El ser humano en muchos



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

momentos de la historia ha hecho grandes cosas y ha superado grandes dificultades.

Por eso hoy, más que nada, vamos a hablar un poquito de historia. Por poner en su sitio, como también decía Cristina, por visibilizar el trabajo de las mujeres. Me encanta que Clara Campoamor tenga una plaza en Chiclana. No es frecuente que las mujeres, ni Clara Campoamor ni sus contemporáneas, tengan plazas ni calles, ni tengan siquiera a veces entradas en las grandes enciclopedias. Buscas sus nombres y no los encuentras.

Ha sido una historia la de las mujeres corta en lo público, pero además tremendamente silenciada. Cualquier concejal o diputado de cualquier sitio tiene su entradilla en la enciclopedia de marras, pero para encontrar la de las mujeres a veces te cuesta mucho trabajo.

Por lo tanto, este acto de recuperar memoria y mirar hacia atrás, de hablar de aquella época, más allá insisto de ilustrar lo que ha sido el movimiento de la lucha por el voto y por la igualdad, pone en su sitio a todas estas mujeres que lucharon, que fueron protagonistas de la historia con mayúsculas y de grandes conquistas.

Voy a empezar este repaso histórico por relatar el contexto en que se produce la conquista del derecho al voto. El 12 de abril del año 1931 se produjo una victoria sonada. Los socialistas y los republicanos ganaron las elecciones municipales. Esto motivó la abdicación del rey de entonces, Alfonso XIII. Dos días más tarde, el 14 de abril, se proclamaba la Segunda República española.

Con este motivo, con la proclamación de la república, se convocan unas cortes constituyentes para hacer una constitución para la nueva etapa, en las que por primera vez pueden resultar elegidas las mujeres. Ellas no elegían, pero se declara que pueden ser elegibles. Curiosamente, el reconocimiento que la república en una de sus primeras disposiciones hizo a las mujeres elegibles, reconoció a dos colectivos (entre comillas digo lo de colectivo porque las mujeres representamos la mitad de la sociedad) el derecho a ser elegibles: a las mujeres y a los curas. Pudimos ser elegidas en Las Cortes al mismo tiempo que los sacerdotes.

En esas cortes constituyentes fueron elegidas en primer lugar dos diputadas: Victoria Kent por el Partido Radical Socialista y Clara Campoamor por el Partido Radical. Luego un poco más tarde, en el mes de octubre, se incorporó Margarita Nelken, que era socialista.



Por fin, el uno de octubre se produjo el derecho del reconocimiento al voto en un contexto social en donde me gustaría detenerme un poco para comprender la España de aquella época y las preocupaciones y reivindicaciones de los movimientos feministas que comenzaban en aquellos años.

En 1900, el 60% de las mujeres en España eran analfabetas, que se dice pronto. Unos años más tarde, en 1930, el 45% seguían siendo analfabetas. Es una situación cultural y de educación verdaderamente penosa. Un género abandonado a su suerte y sin ningún interés por su formación ni por su instrucción ni por su ilustración.

En los años 30, las preocupaciones de las mujeres eran unánimes. En primer lugar se denunciaba la situación conyugal de clara diferencia. El matrimonio era un contrato entre desiguales donde la mujer se casaba para servir y obedecer, para estar bajo el paraguas del hombre. Se denunciaba la situación jurídica de la mujer porque estaba privada de derecho y de igualdad en todos los ámbitos (políticos, económicos, etc.), con dificultades en temas de herencia y de emancipación a la hora de acceder a un banco o a un crédito.

Era denunciado también por las mujeres en estas fechas la gran tolerancia que había en la sociedad hacia el adulterio masculino, propio de una sociedad que despreciaba las obligaciones maritales. La sociedad era tremendamente permisiva con el adulterio masculino, no así con el femenino.

Se denunciaba también en aquellos tiempos la elevada tasa de maternidad que llevaba también a que España tuviera los índices, en toda Europa, más elevados de mortalidad infantil por la falta de políticas de planificación, por la desatención en los temas sanitarios de las mujeres, por esa política reproductiva tan alentada por los poderes públicos y religiosos.

Preocupaba también los diferentes derechos que tenían los hijos legítimos e ilegítimos. Estaba planteada la reivindicación del divorcio, así como la abolición de la prostitución, que ha sido un tema recurrente, donde siempre las mujeres hemos estado batallando. Es un tema de tremenda actualidad, de los que siguen en la agenda.

Éstas eras las preocupaciones de las mujeres amén del derecho al voto (merece la pena leer las actas porque hay muchas publicaciones del Instituto de la Mujer). Hay un libro precioso de Clara Campoamor "Mi



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

pecado y yo” que es una obra magnífica que describe todo esto muy bien y que da gusto leerlo porque se observa el debate en vivo de Las Cortes. Las reflexiones de una mujer que fue, sin duda, la protagonista de las cortes constituyentes. La gran defensora del derecho al voto de las mujeres y que, sin embargo, quedó estigmatizada muchos años después, prácticamente marginada de la política.

Cuando salía en el vídeo que acabamos de ver el artículo del año 31 que por primera vez declara iguales a hombres y mujeres, que ningún español podía ser discriminado por razones de nacimiento, raza, etc., enlaza con los trabajos de la comisión de la constitución donde participa Clara Campoamor donde hay dos elementos de gran debate.

Uno de ellos es este artículo. Para quedar así es muy interesante leer las actas porque no era la redacción original que llevaba ese artículo número 25, pues quedaba redactado diciendo que los españoles no podían ser discriminados por razón de nacimiento, de raza, de origen, de situación económica, pero omitía el aspecto sexo, que venía con una coletilla que decía “en principio” las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres.

Aquello fue una gran polémica en la comisión. Clara Campoamor defendió con todas sus fuerzas que se incluyera la palabra sexo en el artículo único y que se suprimiera lo de “en principio” para que dijera que los hombres y las mujeres son plenamente iguales. Como ella decía, reconocer un derecho en principio es como no reconocerlo. Significa que se da la misma facultad para la discriminación y el no reconocimiento cuando “en principio” el legislador quiera hacer cualquier otra cosa.

En virtud del segundo gran debate finalmente quedó así recogido. Se incorporó sexo dentro de las razones por las que no podía ser discriminado ningún español ni española y se suprimió todo el párrafo.

Después, la estrella del debate constituyente era el derecho al voto dentro del artículo 36 que, curiosamente, en la comisión pasó sin ningún problema. La mayoría republicana lo apoyó. Los problemas llegaron cuando se pasa al pleno, pues ocasionó unas discusiones tremendas porque se planteó una enmienda para que se eliminara o aplazara el derecho al voto de las mujeres.

Y se hizo con argumentos muy variados. Lo digo porque no hace tanto de esto, sólo 75 años, por aquí veo algunas canas que no tienen que estar muy disparejas de esa edad. Se decían argumentos absolutamente



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

peregrinos y contradictorios entre los hombres que participaban en el debate. Unos decían que el reconocimiento del voto de las mujeres iba a ser la ruina de los hogares porque se iba a introducir la discusión política en las familias. Otros decían todo lo contrario, que eso no valía para nada porque las mujeres iban a hacer seguidismo de la opinión del marido y que era como reconocerle dos votos a los hombres, por lo que no iba a valer absolutamente para nada que las mujeres votaran.

Habían quien, dentro de la supremacía masculina, decía que la mujeres somos de naturaleza histórica. Los hombres se ve que son de naturaleza histórica, por lo tanto tenemos una gran inmadurez a la hora de tomar grandes decisiones para la patria como puede ser el derecho al voto. Los más doctos incluso precisaban que las mujeres sólo podíamos votar después de la menopausia porque el ciclo menstrual nos altera enormemente.

Por otro lado, también había quien opinaba que las mujeres iban a estar tremendamente influenciadas por el confesionario y que, por lo tanto, el voto femenino sería muy malo para los valores republicanos. Clara Campoamor lo afirmaba con mucha sorna en ese debate: “yo les diría a estos pseudoliberales que nos acusan de estar bajo la influencia de los curas que tuvieran más cuidado cuando dejan a sus mujeres frecuentar el confesionario y que sus hijos pueblen los colegios de monjas y de frailes”.

Seguramente, el debate más duro, el que produjo la gran conmoción ética, sobre todo en mujeres como Victoria Kent, que fue una avanzada feminista y republicana y que trabajó como pocas por la igualdad de las mujeres, pues le tocó protagonizar parte del debate con Clara Campoamor, pero en una posición contraria. Clara Campoamor pedía el sí, mientras Victoria Kent decía que no.

Decía que no porque estaban convencidos en el Partido Radical Socialista de que el voto de las mujeres iba a ser de naturaleza conservadora y muy negativa para la república. Victoria Kent anteponía su amor a la república por su responsabilidad en el giro que pudiera tener el resultado de las elecciones a su condición de mujer. Es un debate cargado de amargura. Se puede observar en sus propias consideraciones cuando se leen en profundidad, pues tiene que ser muy doloroso para cualquier mujer consciente de su género y de las discriminaciones que padecíamos tomar una posición contraria a esa conquista del derecho al voto.

Frente a ella, Clara Campoamor, que también era de ideas de izquierdas, defendía que no podía sacrificar a ninguna victoria electoral un derecho



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

que era natural y que tenía que reconocerse más allá de cuál fuera el resultado de las elecciones. Pide que se juzgue a las mujeres por sus obras y que no haya prejuicios a la hora de concederles un derecho y que no se tome en consideración el reconocimiento de su dignidad ciudadana pensando en qué van a votar las mujeres sino pensando en el reconocimiento de su plena ciudadanía.

En este debate intenso Clara Campoamor sudó la camiseta extraordinariamente. Sin embargo, yo no he estudiado nada de Clara Campoamor ni en el colegio ni en el instituto. No sabemos nada de estas mujeres, por eso es tan importante reivindicar la memoria con actos de este tipo, para aprender y conocerlas. Es el homenaje mínimo que podemos hacerles.

Finalmente, ganó el voto y perdió la enmienda ya que el texto de la comisión había llegado con el reconocimiento al voto. Para simplificar, ganó el derecho al voto por 131 votos a favor y 127 en contra. Fue una cosa apretadísima. Por cierto, en las primeras elecciones no resultó elegida ni una sola mujer y ganaron las derechas.

Por lo cual, a Clara Campoamor se lo reprocharon, porque parecía que se cumplía el vaticinio de que por darle el voto a las mujeres iban a perder las fuerzas políticas republicanas y socialistas. Tuvo verdaderos problemas de llamadas y de insultos. Hasta que, no mucho más tarde, en el año 1936, las mismas mujeres dieron la mayoría al Frente Popular, demostrando que las mujeres, como los hombres, tienen un voto que se orienta según su ideología, según la coyuntura, según sus intereses y necesidades.

Clara Campoamor, que había nacido en Madrid en 1888, cuando la dictadura del general Franco se instauró en España se marchó al exilio, primero a Buenos Aires, después a Suiza donde murió en 1972, porque no se le permitió regresar a España.

Aunque ya las hemos visto en el vídeo, a mí siempre me gusta nombrarlas. Me gusta nombrar a Clara Campoamor, a Margarita Nelken, a Victoria Kent, a Federica Montseny, a Dolores Ibarruri, a Concepción Arenal, a Emilia Pardo Bazán, a María Lejárraga... a tantas esas mujeres que están en nuestra memoria después de tantísimo esfuerzo y camino que nos abrieron a todas.

Por contextualizar el ambiente internacional de esta fecha, el derecho al voto de la mujer fue como una irrupción en tres o cuatro décadas. El primer país del mundo que reconoció este derecho fue Nueva Zelanda en el año



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

1893, después Australia en 1902 y a partir de ahí los primeros son los países nórdicos a principios de siglo.

En buena parte de Europa se le reconocía ya este derecho a las mujeres en los años veinte. Inglaterra fue un poco más tardía, en 1928. España, como hemos visto, en 1931. En Estados Unidos, aunque ya estaba recogido en 1869 en el estado de Wyoming, hubo que esperar a 1920 para que la diecinueve enmienda a la constitución estadounidense reconociera la igualdad del sufragio pasivo y activo. Fijaros, Francia hasta 1944 no reconoce el derecho a las mujeres de votar. Es increíble como en la cuna de la Revolución Francesa, de la igualdad, de la legalidad, de las solidaridades, hasta entonces ese sufragio universal, reivindicado y llevado a la práctica por los revolucionarios franceses, no se extendiera hacia todo el universo.

Esta situación sigue originando realidades absolutamente vivas. Hoy las mujeres todavía no votan en Arabia Saudí, Bután, Brunei, en Kuwait la ley va a hacer que voten por primera vez en el año 2007, mientras en Líbano tienen un sistema opcional parecido al que querían poner en España en la república, donde se vota o no según quiera el gobierno. Por último, en un país como Omán no votan las mujeres y sólo lo hacen algunos hombres.

Por ir terminando este repaso histórico, no quería terminar sin haceros alguna reflexión un poco más contemporánea. Cuando después de todos esos años convulsos de la Segunda República, de grandes esperanzas y de grandes reconocimientos de derechos (enseñanza pública para hombres y mujeres, el divorcio, etc.), auténtico estallido de intentar cambiar el sino de un país muy marcado por los golpistas, por la sociedad conservadora, bajo una influencia excesiva de una religión, no entendida sólo como fe o creencia privada, sino con una imposición al ámbito de lo público, en una sociedad con un poder poco laico...después de todo aquello, el derecho al voto de las mujeres y de los hombres se paró durante cuarenta años.

Es verdad que fue un paréntesis enorme el que se abrió. Y las mujeres, yo creo, fuimos las grandes perdedoras de la guerra civil, porque no solamente muchas mujeres perdieron por ideología, la mitad que ideológicamente perdiera la guerra. Es que no hubo mujer conservadora que ganara porque lo que vino después fue un retroceso absoluto de los derechos de todas las mujeres. Por lo tanto, todas las mujeres perdieron en aquel conflicto puesto que significó una marcha atrás radical en todas las consideraciones que tienen que ver con nuestra vida cotidiana.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Ni que decir tiene que la influencia de la sección femenina en los valores y la influencia de la iglesia, incluso se legisló para dejar el trabajo cuando una mujer se casaba. En conclusión, es verdad que la mitad de los hombres perdieron la guerra; todas las mujeres la perdimos.

Yo no sé cómo hubiéramos evolucionado en caso contrario. Posiblemente tengamos el orgullo de que esa llama de la igualdad haya sido alimentada y mantenida en las peores condiciones por nuestras madres y abuelas que han estado empeñándose desde el anonimato en que las niñas pudiésemos estudiar y en abrir un poco más el hueco que ellas han tenido. Han sido grandes defensoras nuestras, desde luego más lo han sido totalmente. Yo no estaría aquí si no fuera porque mi madre me apoyó indiscutiblemente más allá de lo que hubiera sido exigible si llegamos a estar en condiciones de igualdad.

Tenemos el orgullo, los hombres y las mujeres españoles, de haber recorrido en veinticinco años de democracia el camino que otros países han tardado en recorrer ochenta. Hemos hecho muchísimas cosas en poco tiempo, por las que tenemos que sentirnos orgullosos. Seguramente, salvo los países nórdicos que siguen yendo bastante por delante, la situación general en Europa es bastante parecida. No estamos las mujeres españolas mucho peor que las francesas, belgas o inglesas. Esto significa que hay que mirar más hacia el norte, porque las nórdicas lo han hecho bastante mejor en este tiempo.

En cualquier caso, en este reconocimiento de poder ser elegida y elegir, en estos veinticinco años hemos avanzado mucho hasta la democracia paritaria. Queremos, como es natural, que las mujeres tengan una representación política idéntica a la que tienen en la sociedad, porque tiene que haber identidad entre representantes y representados, porque todas las sensibilidades tienen que estar sentadas en los consejos de ministros y Las Cortes. Para muestra, un botón. Aquí, en Andalucía, tenemos ya un parlamento paritario, con más de un 40% de diputadas, algunas de las más jóvenes, como es el caso de Raquel Arenal aquí presente es gaditana, y están contribuyendo a esa igualdad.

Es verdad que el hecho de que tengamos gobiernos paritarios, de que las mujeres poco a poco en la política nos hayamos ido abriendo camino, en eso la política está resultando ejemplar y está siendo la vanguardia de la igualdad, pero no refleja la existencia de un gobierno paritario, mitad hombres mitad mujeres, la realidad de la sociedad.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Cuando nos vamos al ámbito de los sindicatos, las mujeres empiezan a diluirse. Si nos vamos al ámbito de la empresa, las mujeres, directamente, no estamos. Si te vas al ámbito de las entidades financieras, no hay una sola presidenta de cajas de ahorros o de bancos. Si te vas al mundo académico, todavía tenemos déficits de presencia en las cátedras, en la investigación. Si te vas a la Real Academia de la Lengua Española, no voy ni a opinar. Estamos tan subrepresentadas en la academia como en el lenguaje.

Hay tantos terrenos de discriminación salarial, de discriminación en la promoción de las mujeres, de violencia que se ejerce contra nosotras, en materia de reparto de responsabilidades familiares, que resta aún mucho trabajo por hacer.

Hemos dado un gran *sprint* en la política. Esto es muy importante, porque nuestra presencia en la política contribuye a que la agenda política recoja mejor las necesidades y aspiraciones de ambos géneros. La agenda de hoy, elaborada por hombres y mujeres, da más satisfacción al conjunto de la población.

No nos engañemos. Los patrones machistas, que llegaban a decir que las mujeres éramos histéricas hace sólo 75 años cuando se nos negaba el derecho al voto y que sólo después de la menopausia empezamos a ser cabales, son influencias de siglos que inundan nuestro pensamiento social, político y filosófico. Ya lo decía Aristóteles, de una influencia en todo el pensamiento occidental tremenda, que el mejor adorno de la mujer es el silencio. No teníamos ni que opinar ni que hablar. Se establecía ya una equiparación de que los hombres son los amos y las mujeres, junto a los animales y a los esclavos, no tenemos otra misión que obedecer al varón supremo.

Pensamientos tan profundos como los sostenidos, con todo el respeto, a la parte de creencia individual de la iglesia, ha hecho mucho daño a la causa de la igualdad. Jamás nos ha dado nuestro sitio ni el reconocimiento a nuestros derechos.

Todos estos patrones del patriarcado no es algo que nos vayamos a quitar de la noche a la mañana. No nos hagamos ilusiones. Sólo hay que ver las campañas publicitarias de los anuncios de navidades de los juguetes para darnos cuenta de la enorme influencia mediática que hay en el mantenimiento de los roles cuando, año tras año, seguimos asistiendo a esas campañas donde las niñas anuncian cocinitas y los niños *ferraris*,



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

carpinterías, etc. Y no son tonterías. Son influencias y elementos de socialización que continuamente están incidiendo sobre nosotros.

Por eso es tan importante la existencia de actos como éste para visibilizar a las mujeres. Muchas de nosotras nos hemos criado sin referentes femeninos. Cuando yo era chica si me ponía a leer los cuentos me resultaba muy frustrante identificarme con los personajes femeninos de los mismos. Yo tenía poco de princesa pasiva que esperaba que alguien viniera a salvarme. Yo quería mi caballo y cabalgar por mi cuenta. Así, no encontraba modelos a los que imitar ni referentes que me permitieran sacar esa parte mía activa, valiente, vital, creativa, constructiva, etc.

Hoy, vamos cambiando todo eso. Cada vez somos más las visibles. Cada vez más los niños y niñas pueden tener referentes más equilibrados. Todo esto forma parte de la apasionante tarea en la que la mayoría de las mujeres y de los hombres demócratas estamos empeñados en cambiar, pero que conste que estamos todavía en un largo camino hacia la igualdad, cargadas con dos pedazos de mochilas: una la de estos prejuicios y estereotipos sexistas y otra mochila enorme de las responsabilidades familiares todavía no debidamente compartidas que hace que nuestro avance sea más lento que en una sociedad sin viento en contra.

Estamos en una generación de supermujeres. Si seguimos con las teorías evolutivas de Darwin, no me extrañaría nada que a la vuelta de unos años haya de verdad una evolución del género femenino espectacular. Con tanta sobrecarga, conseguir tantos logros y tantas conquistas como estamos produciendo las mujeres a mí me parece digno de elogio y reconocimiento.

Termino. Quiero reiterar a todas y todos los que estáis trabajando en materia de coeducación y de igualdad. Al Ayuntamiento de Chiclana por vuestro esfuerzo. Invertir en las mujeres de Chiclana. Invertir en igualdad produce, en primer lugar, satisfacciones éticas, y, en segundo lugar, porque el talento de las mujeres de Chiclana no se puede desperdiciar y hay que incorporarlo para generar dinamismo, empleo, cultura, así como todo tipo de cambios en la sociedad de vuestro municipio.

A todas nosotras, este año, en actos como éste nos vamos a dar el gusto de ser felices recordando el trabajo y las conquistas de muchas mujeres, de experimentar esa alegría. Mi madre me contaba lo contentísima que llegó mi abuela a casa el día que se reconoció este derecho al voto. Era un caudal de alegría el que entró en la vida de las mujeres al considerarse ciudadanas de pleno derecho.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Por eso, creo que nos merecemos este año recrearnos un poco en aquella conquista que nos igualó y que nos devolvió la dignidad ciudadana. Podemos, sin perder la vista hacia el futuro por todas las cosas que tenemos que cambiar, respirar.

Por favor, vamos las mujeres e insisto todos los hombres demócratas y que creen en la igualdad a seguir abriendo caminos a compañeras, a nuestras hijas, a nuestros referentes femeninos. La conquista del voto nos ha dejado unas actas muy interesantes para poder leer lo que pasó, pero no hay actas que recojan la lucha diaria de tantas mujeres en sus familias, en sus trabajos, en los partidos políticos, etc. El debate sigue absolutamente vivo y hay que ganarlo.

Muchas gracias.